



Dirección Nacional
de Sanidad de las FF.AA.
Avda. 8 de Octubre 3050
Tel: 487 66 66 Fax: 487 25 10

143

DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

Montevideo,

8 ABR 2020

RESOLUCIÓN Nº 240/020

VISTO: Estas actuaciones correspondientes a la **Compra Directa Nº 778/19** convocada por la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas para la **“ADQUISICIÓN DE UN PANEL COMPLETO DE FIBRA ÓPTICA PARA EQUIPO DE FOTOTERAPIA WALLABY”**.

RESULTANDO: 1 Que con fecha 31 de diciembre de 2019 se publicó el llamado en la página web de Compras Estatales.

2. Que se cursó invitación a una empresa del ramo en plaza, por manifestar el Departamento de Electrónica Médica no conocer otro proveedor.

3. Que al mencionado llamado se presentó la siguiente empresa:

ELENA LTDA.

CONSIDERANDO: 1. Que el gasto será atendido con financiación 1.8 Fondo de Terceros y que por las características del recurso se puede tener la certeza de su efectiva financiación dentro del ejercicio 2020 (artículo 19 del TOCAF).

2. Que se convalida el presente procedimiento.

ATENTO: A lo expresado precedentemente y a lo dispuesto por los artículos 33 literal B y 68 del TOCAF, artículo 4to. de la Ordenanza Nº 72 del Tribunal de Cuentas

de la República de fecha 23 de mayo de 1996 y Resolución N° 161/020 de fecha 11 de febrero de 2020.

A 44

El Gerente Financiero de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas en ejercicio de atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1. Adjudíquese la **Compra Directa N° 778/19** convocada por la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas para la **“ADQUISICIÓN DE UN PANEL COMPLETO DE FIBRA ÓPTICA PARA EQUIPO DE FOTOTERAPIA WALLABY”** conforme al siguiente detalle:

A la firma ELENA LTDA.

- **RUT 211 170 750 017**

ÍTEM	1
CÓDIGO ACCE	62441
ODG	198
DESCRIPCIÓN	REPUESTO Y/O ACCESORIO PARA EQUIPO DE FOTOTERAPIA. VARIANTE: TIPO. MEDIDA VARIANTE: PANEL COMPLETO DE FIBRA OPTICA. Original para equipo Wallaby
CANT. ADJ. HASTA	1
UNIDAD DE ENTREGA	Unidad.
PLAZO DE ENTREGA	Inmediato.
PRECIO UNITARIO	\$ 39.000,00
FORMA DE PAGO	30 días de finalizado el mes de conformada la factura.
IMPUESTO	22 % I.V.A.
PRECIO TOTAL DEL ÍTEM	\$ 47.580,00 IVA incluido.

2. El monto total de la presente Resolución asciende a **\$ 47.580,00** (pesos uruguayos cuarenta y siete mil quinientos ochenta con 00/100) IVA incluido. Forma

1245

de pago 30 días de finalizado el mes de conformada la factura. Objeto del gasto 198 "Otros bienes de consumo, repuestos y accesorios".

3. El gasto será atendido con financiación 1.8 Fondo de Terceros.
4. El Ordenador del Gasto deja expresa constancia de que por las características del recurso se puede tener la certeza de su efectiva financiación dentro del ejercicio 2020 (artículo 19 del TOCAF).
5. Pase a la División Financiero Contable a sus efectos.
6. Cumplido, notifíquese, ejecútese y archívese.
7. Expídase testimonio escrito de la presente Resolución al oferente.




Juan M. Carrere

JMC/ms